



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Política Pública Nacional de
apoyo y fortalecimiento
a las familias

Acciones para la Celebración del "Día Nacional de la Familia - 2022"

Fecha de Celebración:
domingo 15 de mayo

Actividades en el marco de
la Celebración:
16 al 20 de mayo

DE:

**Prosperidad Social,
Coordinador de la
implementación y
seguimiento de la Política
Pública Nacional de Apoyo y
Fortalecimiento a las
Familias - PPNAFF**

PARA:

**Entidades de la Mesa Técnica
Nacional de Familia, agentes
y entidades territoriales del
SNBF corresponsables de la
PPNAFF**

Celebración Día Nacional de la Familia

15-Mayo



#EnFamiliaAprendemos

En virtud a lo dispuesto en la Ley 1361 de 2009 por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia, modificada por la Ley 1857 de 2017, se establece el 15 de mayo como fecha para la celebración del Día de la Familia, la cual constituye una oportunidad para desarrollar acciones que resalten la importancia de la familia y la promoción de valores como el respeto, el amor, la ayuda mutua, la tolerancia y la honestidad como pilares básicos en las relaciones familiares y sociales.

Después de afrontar los últimos dos años de cambios y transformaciones se propone poner en el centro a las familias y sus entornos en el territorio, de manera que puedan resaltarse los esfuerzos de las personas, las comunidades y las instituciones con el objetivo de fortalecer sus capacidades para hacer frente a las adversidades y retos derivados de la pandemia del COVID19.

#EnFamiliaAprendemos

A través de las direcciones regionales de Prosperidad Social, los referentes del SNBF y los delegados de la Mesa Nacional de Familias, se promoverán y difundirán las siguientes orientaciones para la Celebración del Día de las Familias en la presente vigencia.

Se propone que las actividades sean desarrolladas en los territorios, de manera descentralizada o en coordinación con las entidades del nivel nacional y se tengan en cuenta dos tipos de actividades:

1. Diálogos y reflexiones en torno a las realidades de las familias: actividades virtuales o presenciales, dirigidas al talento humano de las instituciones públicas o privadas, a través de quienes se configura la gestión y la atención que se brinda a las familias.

1. Encuentros en familia. Actividades presenciales o virtuales, dirigidas al público en general pero orientadas a facilitar espacios de participación, hacia la convivencia familiar y comunitaria.

Prosperidad Social como líder de la Política de Apoyo y Fortalecimiento, en coordinación con el ICBF propone las siguientes acciones para la Celebración del Día de la familia, en articulación con las demás entidades que conforman la Mesa Técnica Nacional de Familias y las entidades territoriales, fundamentales para la implementación de la política:

El evento será un espacio de encuentro y aprendizaje colaborativo entre instituciones públicas y privadas de todo el territorio nacional para socializar e intercambiar experiencias en el apoyo y fortalecimiento a las familias. Las entidades territoriales podrán inscribir sus programas, proyectos, servicios o experiencias en apoyo y fortalecimiento familiar en el siguiente formulario en línea: <https://forms.gle/Pjc2ZqVqNibouqpF8>

Evento virtual en vivo, a través de Teams: "Diálogo de prácticas territoriales"

Fecha: 16 y 17 de mayo

Para conocer y seleccionar las mejores experiencias se vinculará un representante de la sociedad civil en el nivel nacional. Las experiencias más significativas serán invitadas a ser socializadas en un evento en directo (LIVE), por la plataforma Teams. Se realizarán dos sesiones (16 y 17 de mayo) con jornadas de 2 horas 30 minutos a 3 horas máximo.

Fichero de experiencias territoriales para consulta e intercambio entre entidades.

El fichero será un recurso alojado en la página web de la Política de Familias de Prosperidad Social (<https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/politicas-para-la-equidad/>), para que entidades territoriales y nacionales consulten y registren sus prácticas y experiencias en el apoyo y fortalecimiento a las familias; se creará a partir del registro de experiencias territoriales postuladas al evento virtual del punto 1 "Diálogo de prácticas territoriales" y aquellas que se vayan sumando de manera posterior al evento.

Contendrá la información general básica y las fuentes de información que podrán consultar personas y entidades de todo el territorio nacional, interesadas en conocer, implementar o aprender de programas, proyectos y servicios para el apoyo y fortalecimiento familiar.

Para la vigencia 2022 cada territorio definirá el tema particular en torno al cual se realizará la celebración del “Día de la Familia” durante el mes de mayo. Se promoverán actividades (presenciales o virtuales) como espacios de conversación y construcción con y para las familias, reconociendo su diversidad y sus dinámicas. La baraja será un conjunto de tarjetas didácticas con actividades sobre diferentes temáticas entre las cuales las entidades territoriales puedan consultar y seleccionar el tipo de encuentro a realizar con las familias.

Desde el nivel nacional se consolidará una baraja con tarjetas didácticas sobre diferentes temáticas para apoyar los espacios de encuentro que pueden desarrollarse con las familias. Cada tarjeta contendrá información sobre un tema, metodología y vínculos con contenidos de consulta para todo aquel que esté interesado en profundizar al respecto. Se plantean como posibles temáticas:

Baraja de actividades para los encuentros con familias

- a. Salud mental en las familias.
- b. Prácticas de cuidado, autocuidado y cuidado del otro.
- c. La importancia de la lactancia materna y la alimentación en cuerpo y alma.
- d. Crianza amorosa + Juego.
- e. Promoción de hábitos de vida saludable.
- f. Métodos de crianza para evitar el trato humillante y castigo físico.
- g. Contenidos culturales, lectura en voz alta, lenguas nativas y patrimonio.
- h. Convivencia y resolución de conflictos.
- i. Prevención de violencias.

La Baraja de actividades estará disponible en el sitio web de la Política de Familias de Prosperidad Social (<https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/politicas-para-la-equidad/>) para consulta de las entidades de acuerdo con las preferencias de cada territorio.

Cada agente del SNBF que conforma la Mesa Técnica Nacional de Familia deberá promover estos espacios y socializar al interior de las áreas y niveles que constituyan su institucionalidad estas orientaciones, así como propender por la disposición y articulación de esfuerzos para el desarrollo de actividades de la celebración que promuevan la protección, el bienestar, el apoyo y el fortalecimiento de las familias, conforme a las competencias y ámbitos territoriales.

¡INVITAMOS A TODAS Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES A VINCULARSE Y DIFUNDIR LA RELEVANCIA DE ESTA CELEBRACIÓN!



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



Política Pública Nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias

Celebración Día Nacional de la Familia

15-Mayo



#EnFamiliaAprendemos